



Tribunal de Contratación Pública

Boletín de Jurisprudencia

Julio 2026

I. Sentencias definitivas dictadas en el mes de julio de 2026

Rol	Fecha Sentencia	Iniciales Juez*	Materia	Resumen del fallo
347-2024	30/04/2026	JSC	Licitación desierta	Se acoge la acción de impugnación. El Tribunal declara ilegal y arbitraria la resolución del Instituto Traumatológico que declaró desierto el proceso de cirugías de mano. Se dictamina que declarar inadmisibile la oferta técnica de la actora fue infundado, y que las inhabilidades de los artículos 4° y 35 quáter de la Ley N°19.886 afectan al oferente propiamente tal y no a su personal de apoyo. Se constata además un error de cálculo presupuestario. Se ordena retrotraer el procedimiento a la etapa de evaluación.
552-2025-A	06/07/2026	JTN	Subsanación antecedentes	Se rechaza la acción de impugnación. Aunque las bases presentaban contradicciones técnicas y la Comisión solicitó erróneamente subsanar un formulario laboral mediante foro inverso, la irregularidad fue inocua: finalmente se asignaron cero puntos al oferente en dicho factor, neutralizando el vicio y manteniéndose a salvo la igualdad de trato, sin que procediera la exclusión automática.
20-2025-A	09/07/2026	COA	Exclusión de oferta	Se rechaza la acción de impugnación. Se declara ajustado a derecho haber declarado inadmisibile la oferta de la actora para adquirir camiones multipropósito, al confirmarse que el camión ofertado no cumplía la capacidad volumétrica mínima exigida en la caja recolectora. El Tribunal descarta la pretensión de sumar el volumen de la tolva de carga trasera como parte de una unidad compactadora indivisible.
51-2025-A	15/07/2026	COA	Licitación desierta	Se rechaza la acción de impugnación. Se convalida la inadmisibilid de la oferta y la declaración de desierta de la licitación de recolección de residuos. Se acreditaron inconsistencias graves en las rutas y frecuencias de la propuesta técnica y defectos de fondo en el análisis de precios unitarios, los cuales no podían enmendarse por foro inverso sin alterar el precio o romper la igualdad de los oferentes.
30-2026-A	17/07/2026	CRT	Aprobación de contrato	Se rechaza la acción de impugnación. El principio de juridicidad prevalece sobre el error cometido en la redacción de las bases. El municipio actuó legítimamente al eximir a la adjudicataria de presentar una resolución sanitaria REAS para una sala de lavado, toda vez que dicha resolución resultaba totalmente inexigible por normativa técnica legal para el servicio licitado.
392-2024-A	20/07/2026	JTN	Acreditación experiencia	Se rechaza la acción de impugnación. La Comisión actuó legalmente al validar la experiencia de la adjudicataria mediante facturas emitidas con fecha posterior a la ejecución material del servicio, toda vez que las bases no lo prohibían. Asimismo, se convalida el descarte de la actora dado que las credenciales presentadas para evaluar su plataforma de trazabilidad arrojaron error de acceso.
259-2026-A	22/07/2026	COA	Requisitos formales	Se rechaza la acción de impugnación. Se declara ajustado a derecho que la Comisión no descontara puntaje a la adjudicataria por no adjuntar un certificado de comportamiento contractual, ya que las bases no lo exigían obligatoriamente e indicaban que el factor se evaluaría en el portal. Los oferentes tienen derecho a eximirse de presentar documentos que ya obran en poder de la Administración.
391-2024-A	23/07/2026	JSC	Evaluación experiencia	Se rechaza la acción de impugnación. La Comisión obró correctamente al asignar cero puntos a la actora en experiencia de monitoreo GPS. Las órdenes de compra y contratos acompañados carecían de antecedentes sustanciales para comprobar que los servicios ejecutados correspondían al rubro y objeto técnico requerido por las bases.
467-2025-A	24/07/2026	CRT	Experiencia sellos FIFA	Se rechaza la acción de impugnación. En cumplimiento del principio de estricta sujeción a las bases, el municipio actuó legalmente al asignar 0 puntos en "Experiencia en sellos FIFA". La Contraloría Regional indujo a error técnico al validar certificaciones de jerarquía inferior (FIFA Quality) a la categoría profesional exigida expresamente en el pliego (FIFA Quality Pro).
63-2026-A	28/07/2026	JTN	Error de hecho	Se acoge parcialmente la acción de impugnación. Se declaran ilegales el Informe de Evaluación y la adjudicación del Servicio de Salud Araucanía Sur. Se constata un vicio sustancial por error de hecho esencial: la oferta de la actora fue excluida bajo la premisa de que "no adjuntó currículums vitae del equipo de trabajo", en circunstancias de que el archivo PDF idóneo estaba correctamente cargado y disponible en el portal. Se ordena retrotraer el procedimiento a la etapa de evaluación técnica.
292-2025-A	31/07/2026	CRT	Mantención de móviles	Se acoge parcialmente la acción de impugnación. El Tribunal determina que existieron vicios graves en la evaluación al adjudicar validando la experiencia del oferente a pesar de presentar serias deficiencias e inconsistencias documentales en la acreditación de las mantenciones de su flota de ambulancias. No obstante, no se retrotraen el procedimiento porque los vicios carecen de aptitud para alterar el resultado final en beneficio de la demandante.
27-2025-A	31/07/2026	JTN	Adjudicación seguros	Se rechaza la demanda de impugnación. El Tribunal convalida la legalidad de la resolución de la PDI que adjudicó el seguro de casco aéreo institucional. La oferta cumplió con los requisitos de admisibilidad y coberturas de las bases. Se declara además extemporánea la impugnación dirigida contra las ponderaciones de riesgo y deducibles previstas en el pliego, por haberse formulado una vez vencido el plazo fatal desde la publicación de las bases.

Rol	Fecha Sentencia	Iniciales Juez*	Materia	Resumen del fallo
208-2025-A	31/07/2026	COA	Criterio evaluación	Se rechaza la acción de impugnación. La evaluación económica efectuada por la Comisión fue correcta y apegada a las bases tipo de CENABAST. Al solicitar la glosa técnica una dosis fija del principio activo (80 mg) en "frasco ampolla" sin limitar el volumen en mililitros, correspondía comparar linealmente el precio de los frascos cotizados y no ponderar el valor unitario por mililitro como pretendía la actora.

(*) Notificadas en el mes de julio de 2026
* Iniciales de juez/jueza redactor/a

Magistrados del Tribunal de Contratación Pública

JSC: Johans Saravia Carreño
COA: Constanza Oyanguren Alviña

JTN: Jenny Turrys Nicolás
CRT: Carolina Rivera Tobar

II. Sentencias interlocutorias dictadas en el mes de julio de 2026

Rol	Fecha Resolución	Materia	Resumen
361-2026-B	03/07/2026	Competencia temporal ejecución	Se rechaza la excepción de incompetencia. Las modificaciones orgánicas y procesales de la Ley N°21.634 rigen <i>in actum</i> . Al haberse presentado la demanda con posterioridad a su entrada en vigor, el Tribunal es plenamente competente para conocer del litigio de ejecución, aunque el contrato derive de bases y adjudicación previas a la reforma.
393-2026-A	07/07/2026	Extemporaneidad	Se declara inadmisibile la demanda por extemporánea. El plazo fatal de 10 días hábiles corre desde la notificación de la respuesta al <i>primer</i> reclamo administrativo. La posterior interposición de un segundo reclamo reiterativo carece de aptitud para prorrogar o interrumpir artificialmente el plazo judicial que ya había comenzado a correr.
320-2026-A	09/07/2026	Extemporaneidad	Se declara inadmisibile la demanda por extemporánea. El reclamo administrativo previo fue formulado fuera del plazo fatal de 5 días hábiles del artículo 30 bis. Al ser extemporánea la reclamación en sede administrativa, esta carece de mérito legal para interrumpir el cómputo del plazo fatal de 10 días para deducir la acción jurisdiccional.
280-2026-A	10/07/2026	Rechaza litispendencia	Se rechaza la excepción de litispendencia. Las dos demandas persiguen la nulidad de actos administrativos distintos dictados en fases diferentes de la licitación (resolución de desierto vs. aprobación de bases). Al no existir identidad de objeto, se descarta la procedencia de la excepción.
239-2026-B	13/07/2026	Incompetencia por materia	Se acoge la excepción de incompetencia. La licitación corresponde a un concurso del Programa de Capacitación en Oficios del SENCE, que constituye una transferencia directa de recursos bajo la Ley de Presupuestos y el D°42/2011 del Ministerio del Trabajo. Al no tratarse de un contrato de suministro regido por la Ley N°19.886, el TCP carece de competencia absoluta.
331-2026-A	15/07/2026	Incompetencia atribuciones	Se rechaza la excepción de incompetencia. El Tribunal desestima la alegación de que declarar inadmisibile una oferta es facultad exclusiva de la administración. La acción impugna actos de adjudicación bajo su esfera competencial, y decidir la procedencia de excluir a un oferente es un asunto de fondo amparado en el artículo 26 quáter para restablecer el imperio del derecho.
266-2026-A	17/07/2026	Cómputo plazo demanda	Se rechaza la excepción de extemporaneidad. El oferente interpuso un reclamo administrativo el 12 de marzo, resuelto el 9 de abril. El plazo de 10 días hábiles se computa desde el día hábil siguiente a la notificación de la respuesta administrativa (10 de abril), haciendo oportuna la demanda del 24 de abril.
293-2026-A	17/07/2026	Notificación electrónica bases	Se rechaza la excepción de extemporaneidad. Conforme al artículo 10 inciso 3° de la Ley N°19.886, la notificación de adjudicación se entiende realizada 24 horas después de su publicación. Al caer dicha hora en día inhábil (sábado), el término comenzó el lunes siguiente, resultando oportuna la demanda presentada el día 5 de mayo.
333-2026-B	17/07/2026	Rechaza litispendencia	Se rechaza la excepción de litispendencia. Cada multa administrativa impugnada constituye un acto de naturaleza autónoma con montos y fundamentos fácticos particulares. Al no existir identidad de objeto ni de causa de pedir entre las causas paralelas invocadas, se descarta el riesgo de fallos contradictorios.
401-2026-A	17/07/2026	Incompetencia acuerdo Concejo	Se declara incompetente para conocer la demanda. Un Acuerdo de Concejo Municipal tiene la calidad jurídica de acto de trámite y no de acto administrativo terminal. Al carecer de efectos decisorios autónomos y requerir un posterior decreto alcaldicio, no es impugnabile de forma aislada ante el TCP.
382-2026-A (Extemporaneidad)	21/07/2026	Rechaza extemporaneidad	Se rechaza la excepción de extemporaneidad. El oferente interpuso un reclamo administrativo el 21 de mayo, respondido el 8 de junio. El plazo fatal judicial se computó desde el día hábil siguiente a la respuesta (9 de junio), haciendo oportuna la demanda del 2 de junio.
382-2026-A (Inadmisibilid ad)	21/07/2026	Rechaza inadmisibilid ad	Se rechaza la excepción de inadmisibilid ad. Transcurrido el plazo legal de 5 días que la administración tiene para responder en el portal sin haberlo hecho, el oferente queda plenamente facultado para accionar en sede judicial. La inactividad del municipio no puede perjudicar al proveedor que actuó diligentemente.
341-2026-B	24/07/2026	Incompetencia contrato obras	Se acoge la excepción de incompetencia. Al tratarse de un contrato de obra pública cuyas bases se aprobaron bajo el régimen anterior (D.S. N°75 MOP), rige el artículo cuarto transitorio de la Ley N°21.634, lo que impide la aplicación del artículo 24 N°2 de la Ley N°19.886 y priva de competencia al TCP para conocer controversias de la etapa de ejecución.
446-2026-A	27/07/2026	Inadmisibilid ad falta interés	Se declara inadmisibile la demanda por falta de interés directo. La propia oferta del demandante había sido declarada inadmisibile en el mismo acto impugnado, sin que ello fuera cuestionado en el libelo. Al mantenerse firme su exclusión, la eventual anulación de la adjudicación no le reportaría beneficio jurídico real ni alteraría su posición.

III. Sentencias Corte de Apelaciones recibidas en julio

Rol C.A.	Fecha	Rol TCP (origen)	Iniciales Ministro*	Materia (Res. TCP)	Jurisprudencia
157-2026 (Ac. 355-2026)	05/06/2026	Rol 367-2025-B	N/A	Confirma acogida demanda	Se rechaza el recurso de apelación. La Corte confirma el fallo del TCP que declaró ilegales las resoluciones de INDAP Maule que invalidaron la adjudicación y el contrato del servicio SAT. La inhabilidad del artículo 35 quáter no alcanzaba al contrato regional ya que la funcionaria vinculada trabajaba en la Dirección Nacional sin injerencia ni dependencia jerárquica con la Dirección Regional del Maule, que actuó como unidad de compra autónoma.
698-2026	29/05/2026	Rol 155-2025-A	N/A	Apelación improcedente	Se declara inadmisibile el recurso de apelación. Bajo el régimen estricto de los artículos 26 quinquies y sexies de la Ley N°19.886, el recurso de apelación solo procede taxativamente contra sentencias definitivas, la resolución que declara admisible la acción, o aquellas que ponen término al juicio. El rechazo de un incidente de abandono del procedimiento no cumple dicha naturaleza.
291-2026	08/06/2026	Rol 133-2025-B	N/A	Confirma acogida parcial	Se confirma la sentencia que declaró ilegal el término anticipado unilateral del contrato de mantención de áreas verdes, con la declaración de que se eliminan el resolutivo 4° y una frase del resolutivo 1°, manteniéndose firme la obligación municipal de sustanciar un procedimiento sancionatorio formal y la prohibición de ingresar las garantías al presupuesto municipal.
763-2025	10/06/2026	Rol 125-2025-A	N/A	Confirma rechazo extemporaneidad	Se confirma la resolución que rechazó la excepción de extemporaneidad. El cómputo de los 10 días hábiles para demandar corre desde la publicación de la adjudicación definitiva y no desde el acta de apertura, puesto que el acto terminal es el que causa el agravio al oferente.
156-2026 (Ac. 354-2026)	15/06/2026	Rol 369-2025-B	N/A	Revoca sentencia TCP	Cambio doctrinal relevante. La Corte revoca la sentencia del TCP que había acogido la demanda. Se asienta que la inhabilidad del artículo 35 quáter sí se configuraba de forma absoluta , ya que el Director Nacional de INDAP es jefe superior de todo el servicio. La prohibición de contratar con cónyuges de funcionarios es de carácter nacional y extensiva a todas sus dependencias regionales, con independencia de la desconcentración de facultades.
699-2026	30/06/2026	Rol 205-2026-A	N/A	Confirma inadmisibilidad	Se confirma la resolución que declaró inadmisibile por extemporánea la demanda. La actora interpuso su demanda judicial el 7 de abril de 2026, excediendo el plazo fatal de 10 días hábiles desde la publicación del decreto de adjudicación (26 de febrero de 2026), sin que los reclamos administrativos pendientes hubieran suspendido el plazo para accionar.
814-2026	30/06/2026	Rol 188-2025-A	N/A	Confirma rechazo demanda	Se confirma la sentencia definitiva del TCP que desestimó la demanda. Se valida la inadmisibilidad de la oferta técnica de la actora, confirmando que presentó un contrato de transporte con una empresa que no coincidía con el titular de la resolución sanitaria del vehículo, sin que procediera foro inverso para subsanar un error de fondo que afectaba la igualdad.
1017-2025 (Hecho)	21/07/2026	Rol 36-2024	N/A	Acoge recurso de hecho	Se acoge el recurso de hecho. El TCP había denegado la apelación estimando aplicable el antiguo régimen de "reclamación" de 5 días. La Corte dictamina que las leyes de sustanciación y recursos rigen <i>in actum</i> ; habiéndose dictado y notificado el fallo terminal con posterioridad a la reforma, el plazo aplicable era el de apelación de 10 días hábiles, siendo plenamente oportuno el recurso.
753-2026	07/07/2026	Rol 221-2026-B	N/A	Ordena admitir demanda	Se revoca la resolución apelada. La Corte deja sin efecto la resolución del TCP que tuvo por no presentada la demanda por no haberse separado la impugnación de cinco multas en demandas independientes. Tratándose de un plazo judicial no fatal y en virtud del derecho al recurso y la tutela efectiva, el TCP debe dar curso progresivo a la demanda original.
843-2025 (Ac. 1073-2025)	27/07/2026	Rol 68-2025-A	N/A	Acoge legitimación falta	Se revoca la resolución apelada. La Corte acoge la excepción de falta de legitimación activa. La empresa impugnó las especificaciones de una nueva licitación en la que no participó como oferente; el hecho de que se vayan a cobrar sus boletas de garantía de un contrato anterior extinto no le confiere legitimación en este nuevo proceso.

* Iniciales de ministro/a redactor/a

IV. Sentencias Corte Suprema recibidas en julio

Rol C.S.	Fecha	Rol Origen	Iniciales Ministra*	Materia	Jurisprudencia
—	—	—	—	—	No se registran resoluciones de la Corte Suprema recibidas en el mes de julio de 2026.



La información contenida en el presente boletín puede ser objeto de recursos procesales en los plazos legales respectivos, permitiendo la revisión de lo resuelto y su eventual modificación.